

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Escuela y Preparatoria Técnica Médica

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



La
excelencia
por principio
la **educación**
como instrumento



... reitero mi compromiso a desplegar mi mayor esfuerzo y competencia para hacer que la Escuela y Preparatoria Técnica Médica es en 2030 reconocida como formadora de bachilleres Técnicos en el área de la salud, con una formación integral de calidad, incluyente, equitativa e innovadora que trasciende por su prestigio, sus aportaciones educativas y su responsabilidad social.

M.A. Arnulfo Garza
Garza

Contenido

Un diagnóstico de la situación actual de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica	7
I.1 Educación Integral de calidad	7
I.1.1 Oferta educativa.....	7
I.1.2 Cobertura.....	8
I.1.3 Programas educativos en colaboración entre dependencias de la UANL	8
I.1.4 Modelo Educativo	9
I.1.5 Atención Integral al estudiante	10
I.1.6 Movilidad e intercambio académico.....	11
I.2 Información Escolar	11
I.2.1 Evolución de la matrícula.....	11
I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal	12
I.2.3 Egresados.....	15
I.2.3 Titulados	16
I.3 Planta académica	16
I.3.1 Conformación de la planta académica.....	16
I.3.2 Perfil del profesor de la EYPTM	17
I.3.3 Superación académica	17
I.4 Investigación Científica y desarrollo tecnológico	18
I.4.1 Cuerpos Académicos.....	18
I.4.2 Evolución de la capacidad académica de la EYPTM en el periodo 2016-2021	18
I.5 Sustentabilidad de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica	19
I.5.1 Desempeño Ambiental	19
I.5.2 Residuos Químicos	20
I.6 Vinculación Estratégica	20
I.6.1 Servicio Social y Practicas Profesionales.....	20
I.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	21
I.7 Creación y divulgación de la cultura y arte.....	21
I.8 Deporte Universitario	22
I.8.1 Actividades deportivas.....	22
I.9 Prevención cuidado de la salud.....	22
I.9.1 Programas de salud.....	22
I.9.2 Comisión especial para la prevención y atención al COVID – 19.....	23
I.10.Capital Humano Universitario	24
I.10.1 Formación y Actualización	24
I.11 Gestión	24
I.11.1 Transparencia y Rendición de cuentas	24
I.11.2 Sistema de Información de los sistemas escolares	24
I.11.3 Bibliotecas	25
I.11.4 Certificación de la Calidad	25
I.11.5 Estrategia Digital UANL.....	25
I.12 Los retos que enfrenta la EYPTM en el corto y mediano plazos	26
El Marco axiológico.....	27
II.1 Misión	27

II.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	27
II.3 Atributos Institucionales.....	28
La prospectiva del plan de desarrollo 2022-2030.....	30
III.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	30
III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo EYPTM.....	30
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores	33
III.3 Ejes transversales del Plan de Desarrollo EYPTM.....	34
III.3.1 Objetivos de los ejes transversales	36
III.4 Relación entre los retos derivados del diagnostico y los ejes del PDEYPTM	37
III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias	39
III.6 Indicadores y metas	59

PRESENTACIÓN

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica desde 1974 ha tenido un crecimiento sostenido en base al proceso continuo de planeación, el cual se ha realizado con un proceso inclusivo de nuestra comunidad educativa. Esta actividad se ha caracterizado por ser dinámica y flexible para modificar sus estrategias, sin cambiar el objetivo determinado por la misión, visión y valores tanto de la UANL como de la dependencia.

El Plan de desarrollo 2019-2030 represento para la dependencia un proceso de planeación estratégica sobre el cual se han formado las bases para el cumplimiento de la visión UANL 2030, y contribuir a ella ofertando una educación con calidad y fortaleciendo la responsabilidad social con diversos programas de asistencia social, educación continua y servicio social.

Para cumplir con la visión 2030, el plan de desarrollo de la EYPTM conto con 5 programas prioritarios y 86 estrategias, con los cuales se llegaron a obtener grandes avances en la calidad de los programas ofertados, aumento en el porcentaje de titulación, vinculación con instituciones extranjeras, ampliación de programas de responsabilidad social, entre otros. Todo esto ha permitido a la dependencia colaborar en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la visión de la EYPTM y de la UANL. Estos se formularon usando el contexto tanto interno como externo de la dependencia y así fortalecer los puntos débiles detectados; dichas estrategias permitieron fortalecer las competencias docentes, ampliación de programas de apoyos económicos para los estudiantes y el fortalecimiento del programa de tutorías. El Plan de Desarrollo de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica 2022 – 2030 que se presenta en este documento representa el trabajo colaborativo de toda la institución en el proceso de la planeación estratégica y se encuentra organizado en tres apartados. En el primero se describe el diagnóstico de la situación que guarda actualmente la EYPTM, con los cuales se brinda las bases para el proceso de planeación; en el segundo se menciona el marco axiológico de la EYPTM, misión, visión, valores y atributos, los cuales están alineados con el institucional, en el tercero se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2030, los ejes rectores, los programas instituciones prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores.

Para la construcción del plan se tomó como base el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2022-2030 el cual toma en cuenta un amplio conjunto de documentos formulados por organismos nacionales e internacionales, en los cuales se señalan los retos de la educación media superior en el país y en el mundo, y se establecen cauces de acción para atenderlos. De manera especial se consideraron las orientaciones del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, con el propósito de contribuir al logro de sus objetivos a través de los medios establecidos en nuestro Plan de Desarrollo de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica 2022-2030.

El proyecto de visión 2030 que estamos construyendo requiere de un grupo de trabajo comprometido y motivado para transmitirlo hacia todos los estudiantes, padres de familia e instituciones externas a lo largo del tiempo, las cuales contribuyan aportando sus conocimientos y habilidades para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Así mismo reitero mi compromiso a desplegar mi mayor esfuerzo y competencia para hacer que la Escuela y Preparatoria Técnica Médica sea reconocida como formadora de bachilleres Técnicos en el área de la salud, con una formación integral de calidad, incluyente, equitativa e innovadora que trasciende por su prestigio, sus aportaciones educativas y su responsabilidad social.

M.A. Arnulfo Garza Garza

Director

Monterrey, agosto de 2022

Áreas prioritarias del trabajo universitario

El trabajo que los universitarios tendremos que realizar en los próximos años para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2030 UANL se ha ubicado en 12 grandes ámbitos que forman una matriz en la que se entrelaza la colaboración multi e inter disciplinaria, a través del desarrollo de programas y proyectos cuyo objetivo es superar problemáticas relevantes del desarrollo sustentable institucional, contribuir a la mejora continua del nivel de desarrollo humano de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense en general, que son los propósitos a alcanzar con la más alta prioridad, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.

El proceso de planeación para la actualización del Plan 2019-2030 inició con reuniones periódicas con el equipo de primer nivel de la Institución, para identificar las problemáticas relevantes en las diversas áreas prioritarias y establecer las acciones que deberán llevarse a cabo para atenderlas en el menor tiempo posible. Estas áreas son:

- **Calidad educativa en el nivel medio superior.**
- **Cierre de brechas de desarrollo y calidad existentes.**
- **Atención integral a los estudiantes.**
- **Eficiencia de los programas de atención a estudiantes.**
- **Evaluación de impactos y establecimiento de indicadores.**
- **Capacidades para la generación del conocimiento y la innovación.**
- **Posicionamiento nacional e internacional de la UANL.**
- **Sistemas de conectividad, redes y acceso a la información.**
- **Vinculación estratégica con los sectores público, productivo y social, para el desarrollo y la obtención de recursos.**
- **Educación para la prevención y promoción de la salud entre la comunidad universitaria y la población en general.**

Esquemas y programas de las instancias que brindan servicios de salud

- **Modelo Universitario de Responsabilidad Social.**
- **Buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario**
- **Gestión universitaria y buen gobierno.**

Contenido del Plan de Desarrollo EYPTM 2022 - 2030

El Plan de Desarrollo EYPTM 2022-2030 que se presenta en este documento se encuentra organizado en tres apartados, en el primero se describe el diagnóstico de la situación que guarda actualmente la EYPTM, con los cuales se brinda las bases para el proceso de planeación; en el segundo se menciona el marco axiológico de la EYPTM, misión, visión, valores y atributos, los cuales están alineados con el institucional, en el tercero se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2030, los ejes rectores, los programas instituciones prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores de los siete ejes rectores; Educación de Calidad, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Institucional y Sustentabilidad, Desarrollo Cultural y Humano, Salud y Bienestar, Responsabilidad Financiera, Gobernabilidad y Gestión Universitaria así como cinco ejes transversales; Responsabilidad Social, Innovación y Estrategia Digital, Internacionalización, Extensión y Vinculación, Infraestructura y Servicios).

APARTADO I

Un diagnóstico de la situación actual de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica.

I.1 Educación Integral de calidad

I.1.1 Oferta educativa

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica ofrece 12 programas educativos siempre atendiendo las demandas de la sociedad, con calidad y equidad ofrece los siguientes bachilleratos:

- Técnico en Embalsamamiento
- Técnico en Enfermería
- Técnico en Laboratorista Clínico
- Técnico en Gerontología
- Técnico en Nutrición
- Técnico en Oftalmología
- Técnico en Paramédico
- Técnico en Radiología
- Técnico en Rehabilitación
- Técnico en Salud e Higiene Industrial
- Técnico en Terapia Respiratoria
- Técnico en Dental

Todos los programas educativos se ofrecen en la modalidad escolarizada presencial. Mientras que los bachilleratos técnicos en Enfermería, Rehabilitación Física y Paramédico se ofrecen en la variante bilingüe progresivo (idioma inglés) y el de Enfermería también se ofrece en la variante bilingüe (idioma inglés).

Tabla 1. Oferta de programas educativos de la EYPTM

Programa educativo	Bachillerato técnico	Bachillerato técnico bilingüe	Bachillerato técnico bilingüe progresivo
Dental	•		
Embalsamamiento	•		
Gerontología	•		
Laboratorista Clínico	•		
Nutrición	•		
Oftalmología	•		
Paramédico	•		•
Radiología	•		
Rehabilitación Física	•		•
Salud e Higiene Industrial	•		
Terapia Respiratoria	•		
Enfermería	•	•	•

Fuente: Departamento de Subdirección Académica de la EYPTM.

Cada uno de los bachilleratos técnicos ofertados cuenta con un equipo colegiado de profesores, responsables de lo académico y lo administrativo que regulan su operatividad, diseñan o rediseñan los programas académicos, las guías de aprendizaje y los manuales, que corresponden a cada unidad de aprendizaje que conforma el programa educativo.

I.1.2 Cobertura

La aceptación de la sociedad por la calidad de sus egresados ha permitido a la Escuela y Preparatoria Técnica Médica tener una gran cobertura, ya que la comunidad estudiantil proviene de escuelas públicas, abarcando toda el área metropolitana y municipios adyacentes así como estudiantes de otras entidades federativas del país algunos procedentes de otras preparatorias de la UANL, que realizan el estudio de una segunda carrera en los que solamente cursan las unidades de aprendizaje especializadas de la carrera técnica de su elección.

El plantel de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica ubicado en el área metropolitana permite cubrir el área principal de la población, también se cuenta con el apoyo de dependencias de la UANL y escuelas incorporadas que imparten ciertos programas educativos en los municipios de Juárez, Cadereyta y Guadalupe.

I.1.3 Programas educativos en colaboración entre dependencias de la UANL

Como resultado de la formulación del modelo educativo de la UANL y de la estructura curricular del modelo académico, se establecieron los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, que tienen como objetivo ampliar y potenciar las capacidades institucionales para la sólida formación de los estudiantes. Actualmente la EYPTM imparten 3 programas en colaboración de otras dependencias de la UANL.

Tabla 2. Programas en colaboración

Programa educativo	Dependencia	Municipio
Nutrición	Preparatoria 12	Cadereyta
Rehabilitación Física	Preparatoria 8	Guadalupe
Enfermería Rehabilitación Física	Ciudad de los Niños	Guadalupe
Enfermería	Preparatoria 22	Juárez

Fuente: Departamento de Subdirección Académica de la EYPTM

I.1.4 Modelo Educativo

La práctica educativa de la EYPTM se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia, la innovación y el desarrollo de competencias, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes. Desde el 2015 el modelo educativo ha sido objeto de varias actualizaciones, con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria. Lo más significativo de la actualización es la incorporación del eje transversal de responsabilidad social.

En febrero del 2018 el modelo educativo se actualizó y permitió diseñar dos nuevos bachilleratos técnicos: en Gerontología y Embalsamamiento. Además, se rediseñó el bachillerato técnico Dental, el cual surgió de la fusión de los bachilleratos técnicos en Laboratorio Dental e Higiene Dental. En mayo del 2022 se trabajó con un rediseño del plan de estudios de los programas educativos de los bachilleratos técnicos, así como la actualización de los contenidos de las unidades de aprendizaje propias del área médica, la ubicación de los semestres en el que se encuentran y la modificación de la cantidad de créditos de algunas asignaturas; además se crearon tres unidades optativas enfocadas al área de la salud para cada bachillerato técnico. Asimismo, se establecieron mapas y mallas curriculares y se dio de alta el contenido en el sistema SIASE.

En la siguiente tabla se resume los cambios que tuvieron los programas académicos y cabe resaltar la oferta de dos programas nuevos, el bachillerato de Gerontología y el bachillerato de Embalsamamiento.

Tabla 3. Planes de estudio de la EYPTM

Plan de Estudios PEMA 2022	Adecuación
Bachillerato Técnico en Enfermería	✓
Bachillerato Técnico en Rehabilitación	✓
Bachillerato Técnico en Laboratorio Clínico	✓
Bachillerato Técnico en Dental	✓
Bachillerato Técnico en Nutrición	✓
Bachillerato Técnico en Paramédico	✓
Bachillerato Técnico en Higiene Industrial	✓
Bachillerato Técnico en Terapia Respiratoria	✓
Bachillerato Técnico en Radiología	✓

Bachillerato Técnico de Oftalmología	✓
Bachillerato Técnico de Geriatria	✓
Bachillerato Técnico de Embalsamador	✓

Fuente: Departamento de Subdirección Académica de la EYPTM

I.1.5 Atención Integral al estudiante

La atención de las necesidades del estudiante, con el fin de propiciar su permanencia, buen desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios, ha sido una prioridad para la EYPTM, en particular durante las condiciones de confinamiento generadas por la contingencia sanitaria, lo que ha requerido de la diversificación de los medios y las estrategias para considerar la salud socioemocional y los problemas económicos de los estudiantes, entre otros aspectos.

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica preocupada por aumentar los indicadores de eficiencia terminal y disminuir el índice de reprobación y abandono, durante el año pasado llevó a cabo diversos programas que conllevan a mejorar los indicadores señalados; como asesorías académicas, tutorías y orientación, con un total de 357 estudiantes.

Hasta el mes de octubre 2022 se ha atendido a una población de 825 estudiantes en relación con diferentes situaciones o problemáticas surgidas antes, durante y después de la pandemia.

Tabla 4. Diagnósticos detectados más frecuentes

Diagnostico	Cantidad
Estrés	45
Ansiedad	40
Autoestima	30
Control de impulsos	25
Emocionales	25
Problemas interpersonales	25
Duelo	22
Distorsión Cognitiva	20

Fuente: Departamento de Tutorías y Orientación de la EYPTM

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica otorgó durante el 2022 alrededor de 1534 becas internas, cantidad que ha aumentado en los últimos 3 años para seguir apoyando a los estudiantes para la realización de sus estudios.

Tabla 5. Becas de la EYPTM

2020	2021	2022
1078	1525	1534

Fuente: Departamento de becas de la EYPTM

I.1.6 Movilidad e intercambio académico

Del 2015 al 2019, se ha mantenido el convenio de internacionalización vigente, sin embargo, debido a la pandemia y por mutuo acuerdo, el convenio de intercambio académico que se tiene celebrado con el “South Texas College” se encuentra en estado de suspensión hasta que las condiciones sanitarias y de salud lo permitan. Sin embargo, cabe mencionar que por acuerdo de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, todas estas actividades se encuentran suspendidas por la contingencia.

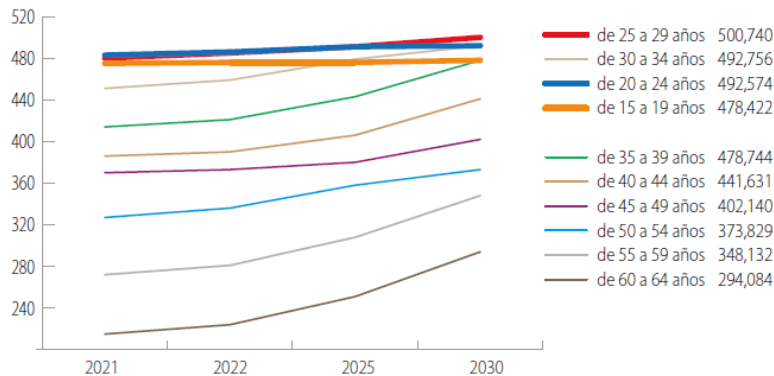
- Durante el 2018 participaron 11 estudiantes de 4º semestre del bachillerato bilingüe en Enfermería en el programa de intercambio de estudiantes con el “South Texas College”, quienes estuvieron tomando los siguientes cursos impartidos en inglés:
- Concepts of Professional Nursing Practice 1
- Professional Nursing Skills 2
- Transition Clinical

I.2 Información Escolar

I.2.1 Evolución de la matrícula

Una de las tendencias demográficas que en particular han influido en la evolución de la demanda de servicios educativos en la última década, la pequeña reducción de la población menor de 15 años, los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos.

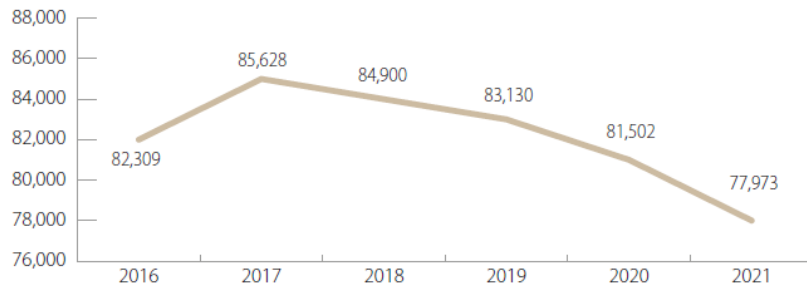
Gráfica 1. Proyección de la población por grupo de edad en el Estado de Nuevo León



Fuente: Gobierno de México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, 2016- 2050

Por este motivo la demanda de servicios de educación media superior ha experimentado una disminución desde el 2017. Esta situación ha sido objeto de atención prioritaria en la EYPTM, para lo cual se han creado las condiciones necesarias a fin de asegurar la atención de los estudiantes.

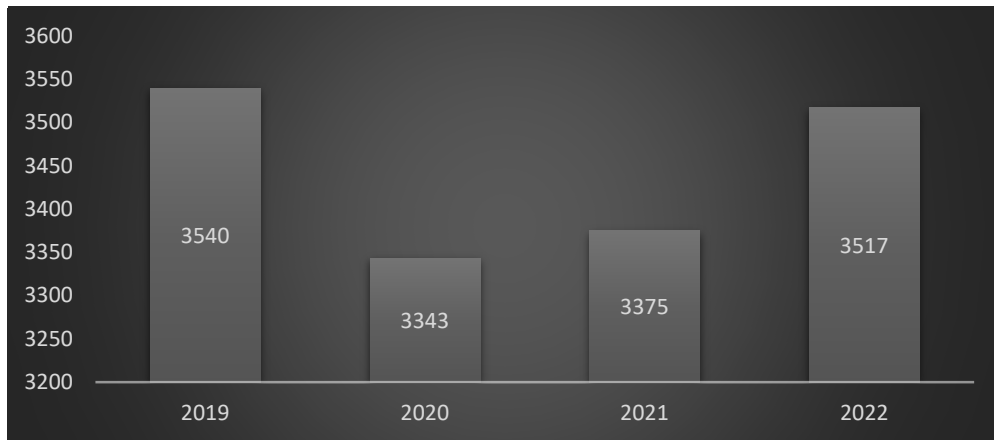
Gráfica 2. Evolución de la matrícula de nivel medio superior en el periodo 2016-2021



Fuente: DGPPE, Informe Rector 2022.

La tendencia de la matrícula de la EYPTM en los últimos años ha sido la siguiente, ha mostrado una ligera disminución desde el 2020 como factor principal la situación de la contingencia COVID-19, la cual ha mostrado un aumento desde el 2021, esta tendencia seguirá por el reestablecimiento de actividades durante los siguientes años.

Gráfica 3. Población Escolar de la EYPTM

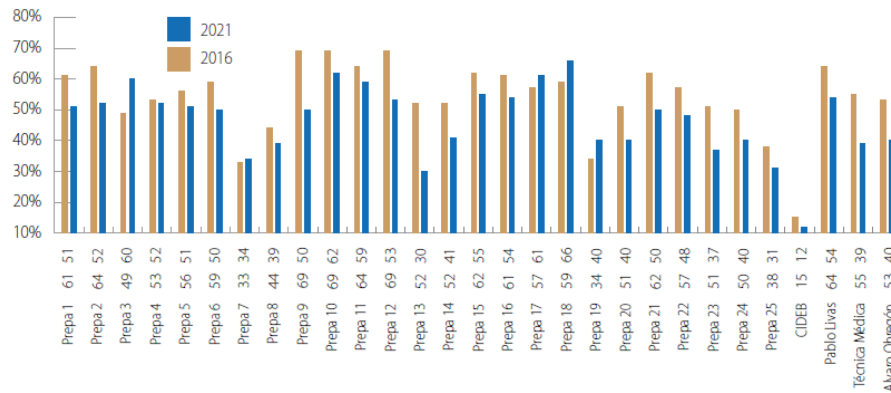


Fuente: Departamento de Escolar EYPTM

I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La evolución de 2016 a 2021 de la tasa de reprobación en el nivel medio superior en cada una de las escuelas preparatorias de la UANL donde se ofrecen los programas es la siguiente.

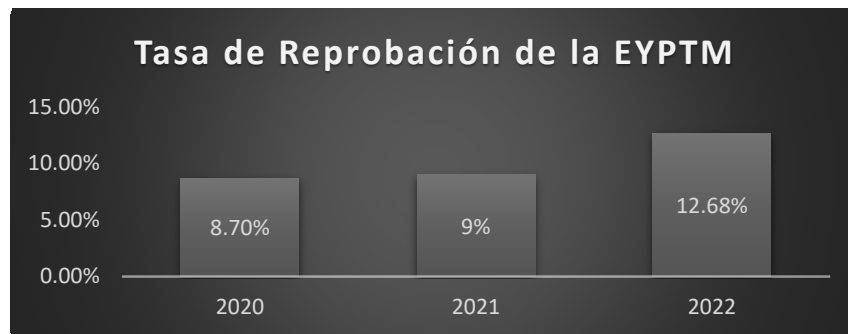
Gráfica 4. Tasa de reprobación en el nivel medio superior en el periodo 2016 y 2021.



Fuente: Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos de la UANL.

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica la tasa de reprobación en los últimos 3 años disminuyó durante el 2020 y 2021, el factor fue las modalidades en línea e híbrida las cuales facilitaron la aprobación de unidades de aprendizaje con antecedentes de tasas de reprobación altas, sin embargo durante el 2022 la tasa de reprobación aumentó debido a la reincorporación a clases y exámenes presenciales, por lo que volver a disminuir la tasa de reprobación constituye un aspecto de alta relevancia para el desarrollo institucional y para mejorar la eficiencia de la operación de los programas educativos. Por lo que la implementación de las políticas y acciones de la EYPTM deben fortalecer la efectividad, la celeridad y el orden deseables, para contribuir al desarrollo propuesto en el marco de la Visión 2030.

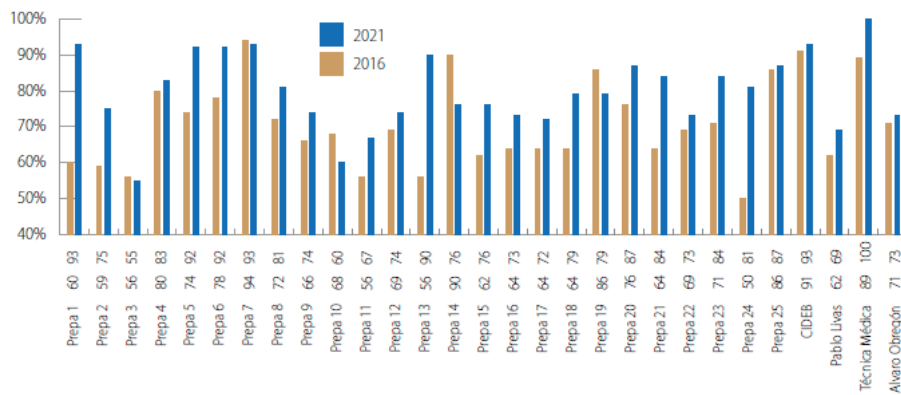
Gráfica 5. Tasa de reprobación de la EYPTM



Fuente: Departamento de Escolar de la EYPTM

La evolución de la tasa de eficiencia terminal por cohorte de 2016 y 2021 en el nivel medio superior ha ido aumentando en la mayoría de las dependencias de la UANL en el nivel medio superior, por lo que es necesario seguir implementando estrategias pertinentes y efectivas para lograr mejorar dicha tasa.

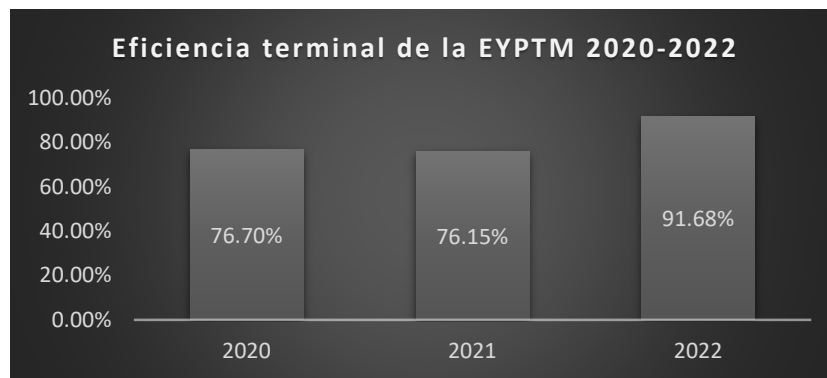
Gráfica 6. Eficiencia terminal por cohorte en el nivel medio superior.



Fuente: Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos de la UANL

La dependencia mantuvo la tendencia positiva con respecto de la eficiencia terminal, durante el 2022, esto debido a las diferentes acciones y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo EYPTM como el programa de atención integral al estudiante como parte de la implementación de la Norma ISO 21001:2018. Se presume que no todos los problemas que ocasionan el abandono o reprobación de los estudiantes pudieran ser solucionados por la preparatoria, sin embargo, se sigue reforzando y dando prioridad a aquellos programas de formación integral que se siga incrementando este indicador con el apoyo del departamento de tutorías y orientación, así como el departamento de becas.

Gráfica 7. Eficiencia terminal de la EYPTM 2020-2022



Fuente: Departamento de Escolar de la EYPTM

I.2.3 Egresados

El número de egresados por el nivel medio superior desde el 2016 hasta el 2021, donde la tendencia en la mayoría a la alza.

Tabla 6. Egresados de los diferentes niveles educativos en el periodo 2016-2021

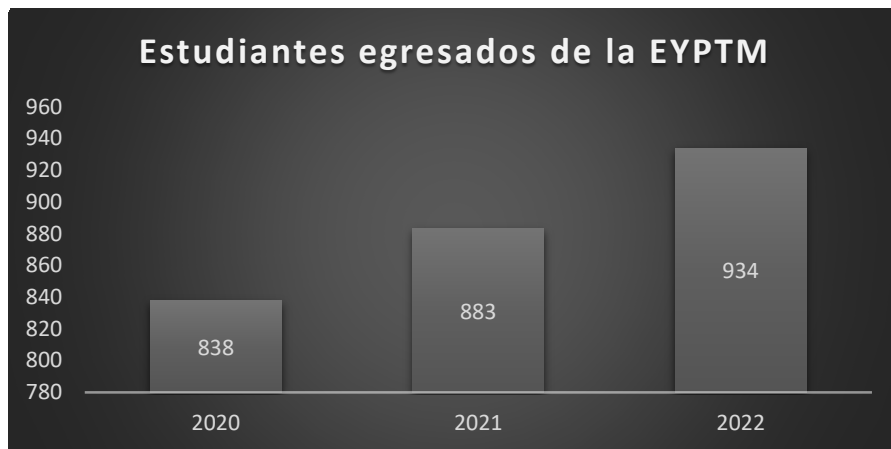
NIVEL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bachillerato General	23,101	23,915	27,802	29,345	26,838	27,672
Bachillerato Técnico	3,922	4,051	4,499	4,790	5,198	4,477
TSU/PA	68	38	35	10	3	3
Licenciatura	10,960	11,724	12,295	13,731	15,408	15,923
Especialización	211	704	215	238	251	233
Maestría	1,584	1,120	1,629	1,355	1,277	1,487
Doctorado	237	244	291	255	257	295
TOTAL	40,083	41,796	46,766	49,724	49,232	50,090

Fuente: Dirección del Departamento Escolar y de Archivo, 16 de agosto de 2021

Fuente: Dirección del departamento Escolar y Archivo, 2021

En la escuela y preparatoria Técnica Médica la cantidad de egresados en los últimos 3 años ha ido aumentando conforme avanza la reactivación de actividades posterior a la contingencia COVID-19. Como se observa en la siguiente tabla.

Gráfica 8. Estudiantes egresados de la EYPTM 2020-2022



Fuente: Departamento de Escolar de la EYPTM

I.2.3 Titulados

La Universidad ha implementado recientemente diferentes estrategias y mecanismos para facilitar el proceso de titulación de los egresados de todos los niveles educativos que ofrece. A finales de 2020 dio inicio el proyecto de emisión del “Título electrónico UANL 1.0”.

En la EYPTM la tendencia del número de validaciones de titulación aumento durante el 2021 en relación al 2020, sin embargo para el 2022 se realizaron menos trámites de validación de título con respecto al 2021, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 7. Validaciones de Titulación de la EYPTM

Periodo	Validaciones
Dic. 2019 – Nov. 2020	545
Dic. 2020 – Nov. 2021	846
Dic. 2021 – Nov. 2022	639

Fuente: Departamento de Escolar de la EYPTM

I.3 Planta académica

I.3.1 Conformación de la planta académica

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica se cuenta con personal docente altamente capacitado y con el perfil idóneo para impartir clase en las diferentes unidades de aprendizaje cumpliendo con los roles del profesor universitario que señalan el Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, así como requisitos indispensables en evaluaciones efectuadas por organismos externos. La plantilla docente está conformada de la siguiente manera:

Tabla 8. Planta académica de la EYPTM

Categoría	2019	2020	2021	2022
Tiempo complete	42	33	39	40
Medio tiempo	1	0	0	0
Asignatura	85	87	87	84
Total	128	120	126	124

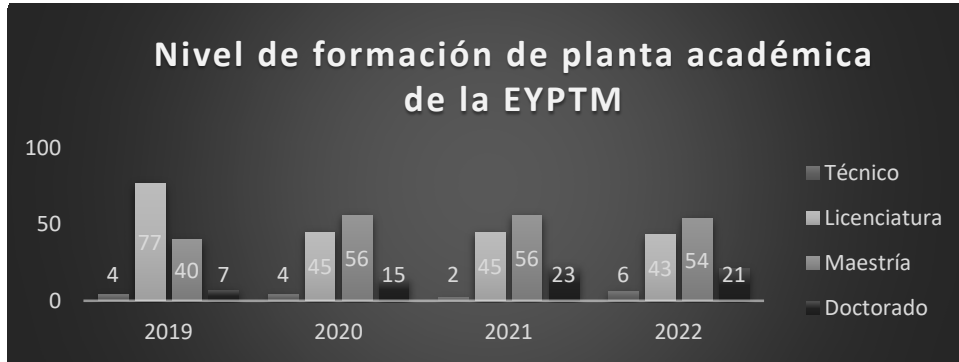
Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la EYPTM

Durante el 2020 la planta académica sufrió una disminución con el personal de tiempo completo, esto debido a la jubilación del personal, sin embargo, gracias a la recuperación de plazas de la dependencia, esta cifra se ha ido recuperando hasta llegar a 40 docentes de tiempo completo.

I.3.2 Perfil del profesor de la EYPTM

Actualmente el 60 % de la planta académica de la EYPTM cuenta con estudios de posgrado, de los cuales un 16 % posee el grado de doctor y el 43 % tienen el grado de maestría. Esto da cuenta de una significativa capacidad académica de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

Gráfica 9. Nivel de formación de la planta académica de la EYPTM



Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la EYPTM

I.3.3 Superación académica

Para la Escuela y Preparatoria Técnica Médica es importante el número de acciones de formación y actualización en las que participan los docentes de la EYPTM. Por lo que es importante destacar el apoyo con becas al personal para sus estudios de maestría, doctorado, cursos y congresos. Durante el 2022 se han apoyado a 15 docentes para incrementar su nivel académico. Actualmente nuestra plantilla total consta de 164 docentes de los cuales a continuación se describe sus certificaciones:

Tabla 9. Certificación del personal docente de la EYPTM

Certificación	Cantidad de docentes	Porcentaje
CERTIDEMS	14	11.1 %
ECODEMS	29	23.01 %
CONOCER	48	38.09 %

Fuente: Departamento de Subdirección Académica de la EYPTM

Durante el 2022 se realizó la actualización de personal docente y administrativo con diferentes cursos o talleres como:

- Comunicación efectiva.
- Resiliencia.
- Taller de redacción de acciones correctivas/preventivas.
- Curso de RCP y Primeros auxilios.
- Diplomado para el Desarrollo de Habilidades Docentes.
- Curso de coaching emocional.

- Taller de Estilos de Aprendizaje e Inclusión.
- Platica de Prevención al suicidio.
- Plática de acoso sexual y violencia.
- Autismo.

I.4 Investigación Científica y desarrollo tecnologico

I.4.1 Cuerpos Académicos

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica se cuenta con cuerpos académicos los cuales estan formados por docentes que comparten lineas de generación y aplicación del conocimiento en las áreas disciplinares o multidisciplinares con metas académicas en común. La EYPTM cuenta con los siguientes cuerpos colegiados:

Tabla 10. Cuerpos Académicos de la EYPTM

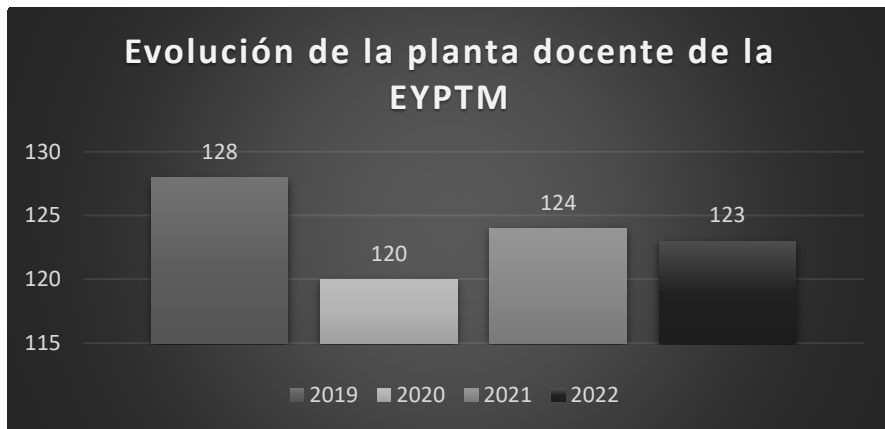
Artes y humanidades	Dental
Bilingüe y Bilingüe progresivo	Embalsamamiento
Biología	Enfermería
Ciencias Sociales	Gerontología
Cultura Física y Salud	Laboratorista Clínico
Español	Nutrición
Física	Oftalmología
Idiomas	Paramédico
Matemáticas	Radiología
Multidisciplinar	Rehabilitación Física
Orientación	Salud e Higiene Industrial
Química	Psicología de la salud
Formacion Técnica Integral	Ciencias de la Salud
Tecnologías de la información y la Comunicación	

Fuente: Departamento de Subdirección académica

I.4.2 Evolución da la capacidad académica de la EYPTM en el periodo 2016-2021

La capacidad académica de la EYPTM constituye un importante avance institucional en el objetivo de fortalecer la capacidad académica para el desarrollo de las funciones institucionales y hacer realidad la Visión 2030. El fortalecimiento significativo de la capacidad académica de la EYPTM da cuenta de la efectividad de las políticas y estrategias institucionales que sistemáticamente se han implementado. El reto es mantener este crecimiento en un contexto adverso para el desarrollo institucional. Se puede observar que en los últimos 3 años se ha mantenido estable la cantidad de personal docente a pesar de las jubilaciones del personal durante este periodo.

Gráfica 10. Evolución de la planta docente de la EYPTM



Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la EYPTM

I.5 Sustentabilidad de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica

Con una posición responsable y comprometida, la EYPTM cuenta con el departamento de Desarrollo Sustentable, con el propósito de generar una instancia de referencia institucional, en los temas y problemáticas de la sustentabilidad para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa del ambiente, impulsando la mayor integración social en la formación de sus estudiantes y en todas las acciones que realice, incorporando los principios, valores, acciones y quehaceres que conducen al cuidado del ambiente, el compromiso social y la vida democrática entre los miembros de la comunidad universitaria y el entorno social que le rodea, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de UANL.

I.5.1 Desempeño Ambiental

Durante el 2020 la dependencia realizó la renovación de los equipos de aire acondicionado y lamparas LED, esto por el compromiso de ser una dependencia sustentable, por lo que en 2021 se procedió con el objetivo, de tal manera que permitiera hacer un uso eficiente en la energía eléctrica y promover los programas de sustentabilidad. También se realizó el suministro de lámparas LED en la clínica de Rehabilitación Física, así como el mantenimiento preventivo de la planta eléctrica.

Tabla 11. Consumo energético de la EYPTM

Año	kWh
2019	568,032
2020	277,490
2021	315,057

Fuente: Departamento de Desarrollo Sustentable de la EYPTM

Como ve en la tabla anterior el consumo de electricidad se vio disminuido drásticamente en relación del 2019 por motivos de la contingencia de Covid 19, sin embargo con la incorporación gradual de actividades en el 2021 aumento en un 13%, para el 2022 se espera un aumento por el regreso a las actividades de manera presencial por parte de la dependencia.

I.5.2 Residuos Químicos

La EyPTM participa en los programas promovidos por la UANL con el objetivo de disminuir el impacto ambiental que genera al realizar sus actividades cotidianas

Así mismo dentro de la dependencia se realizan también actividades de reciclaje de papel, taparrosas y PET, en la tabla siguiente se muestran los resultados obtenidos en el 2020:

Tabla 12. Generación de PET, Cartón y Papel

Residuo	Cantidad generada
PET	559 kg.
Papel/cartón	1625 kg.
Objetos punzocortantes	8 kg.
Grasas y aceites	243 kg.
Residuos electrónicos	487 kg.
Basura industrial	267 kg.

Fuente: Departamento de Desarrollo Sustentable

I.6 Vinculación Estratégica

I.6.1 Servicio Social y Practicas Profesionales

La vinculación con el sector público y privado es una de las herramientas más importantes para esta dependencia, ya que gracias a esa cooperación mutua los estudiantes tienen un área ya sea para poder realizar su servicio social y sus prácticas profesionales.

La realización del servicio social por parte de nuestros estudiantes permite que pongan en práctica lo aprendido en el aula; además de que adquieren valores y responsabilidades que les serán de mucha utilidad tanto en su vida personal como en su ingreso al mercado laboral.

Gráfica 11. Estudiantes en Servicio Social



Fuente: Departamento de Servicio Social de la EYPTM

Actualmente la EYPTM tiene relación con más de 100 instituciones públicas y privadas en las cuales más de 1,000 estudiantes realizan actividades de acuerdo a su plaza de servicio social y el área asignada que fortalecen su formación con prácticas profesionales. En la tabla siguiente se puede observar las instituciones que reciben mayor cantidad de estudiantes.

Tabla 13. Instituciones de Prácticas Comunitarias

Institución	Estudiantes
Escuela y Preparatoria Técnica Médica	457
Hospital Universitario	355
Presidencia del municipio de Guadalupe	75
Secretaría de Salud del estado	74
Servicios Médicos de la UANL	44
Asilo de Ancianos Luis Elizondo A.C.	36

Fuente: Departamento de Servicio Social de la EYPTM

I.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Los estudiantes de la preparatoria efectúan prácticas relacionadas con el área técnica que estudian, realizando acciones de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado. Dichas prácticas como la participación en brigadas de salud organizadas por otras dependencias de la Universidad sin embargo durante el periodo de contingencia COVID 19 dichas actividades se suspendieron por parte de la Universidad.

Por su parte la EYPTM participo en las brigadas de vacunación contra el COVID 19 por la invitación de la facultad de medicina de la UANL. Esta se realizó durante el mes de marzo a octubre del 2021 con un total de 2249 participaciones. Se brindó el apoyo a las campañas municipales del estado en diferentes municipios como Escobedo, Cadereyta, Apodaca Montemorelos, Santa Catarina, Guadalupe, Ciénega de flores, Santiago, Monterrey, Benito Juárez. También se participó en la campaña de vacunación transfronteriza en Laredo, Mission e Hidalgo en el estado de Texas.

I.7 Creación y divulgación de la cultura y arte

Con el fin de promover las actividades artístico-culturales, todo esto alineado al Plan de desarrollo Institucional y la Visión 2030 la dependencia reincorporara su oferta cultural para nuestros estudiantes ya que fue interrumpida desde el periodo 2020 y el 2021. Las actividades que se intentaran reincorporar serán conforme vaya existiendo la demanda, tratando de ofertar las actividades antes realizadas en la dependencia:

- Violín
- Cocina
- Teatro
- Pintura
- Ritmos latinos
- Canto
- Guitarra Acústica y eléctrica

- Batería
- Folklore
- Oratoria

Durante el 2022 se reactivaron los siguientes talleres en forma presencial; Guitarra, Jazz, Folklore y pintura.

I.8 Deporte Universitario

I.8.1 Actividades deportivas

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica a través del departamento de Coordinación deportiva, brinda a sus estudiantes un total de 18 disciplinas deportivas, de 28 que oferta la Dirección de Deportes de la UANL esto antes de la contingencia COVID 19, actualmente en proceso de reactivación de actividades presenciales la EYPTM oferta 11 disciplinas con el objetivo y volver o superar a las 18 antes ofertadas.

Durante el 2020 y 2021 la UANL suspendió la organización de los torneos inter preparatorias que organiza la Dirección de Deportes, sin embargo durante le 2022 se irán reincorporando gradualmente en el transcurso del año.

Sin embargo la EYPTM durante el periodo de contingencia COVID 19 realizó actividades adaptadas al contexto de la situación, como el proyecto de la carrera virtual fraternidad cobras 2021 “500,000 Km por la salud” donde se tuvo una participación de 1182 alumnos, 280 invitados y 18 maestros y personal administrativo. Así como la participación al torneo intra universitario de E-SPORTS organizado por la UANL.

Durante el 2022 durante las reactivaciones de actividades deportivas en la UANL la Escuela y Preparatoria Técnica Médica participo con 392 atletas en las diferentes actividades ofertadas como:

- Atletismo
- Ajedrez
- Basquetball
- Futbol rapido
- Futbol Soccer
- Lucha olimpica
- Karate
- Animacion
- Tenis de mesa
- Tochito
- Volleyball

I.9 Prevención cuidado de la salud

I.9.1 Programas de salud

La EYPTM, como promotora de la salud y en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL, brinda una gran cantidad de servicios dirigidos a la comunidad estudiantil, por lo que se le realizan exámenes de salud a los estudiantes de primer ingreso de cada semestre como: Revisión odontológica, Exámenes de laboratorio; EGO, BH Grupo sanguíneo y Glicemia, esto depende de la cantidad que se les asigne lugar en la dependencia.

Gráfica 12. Servicios brindados



Fuente: Departamento de promoción de la salud.

I.9.2 Comisión especial para la prevención y atención al COVID – 19

Con base en los acuerdos tomados por la Comisión Académica y la Comisión Especial para la Prevención y Atención de la COVID-19 del Honorable Consejo Universitario, ha preparado el protocolo para el regreso seguro y gradual a clases presenciales, cuyas directrices tienen carácter orientativo y buscan que, de acuerdo con la conciencia, respeto y solidaridad que caracteriza a los universitarios, sean aplicadas con responsabilidad, contribuyendo así a evitar la propagación de este virus y crear un ambiente saludable y seguro.

La EYPTM para cumplir con los protocolos de salud establecidos durante la contingencia de COVID 19 implementó protocolos de acceso a la dependencia para un acceso seguro para los estudiantes y personal de la dependencia como el filtro sanitario de acceso a la EYPTM en el cual se realizaron las siguientes acciones:

- Toma de temperatura.
- Cuestionario de salud. (Asiste seguro)
- Aplicación de Gel antibacterial.

I.10.Capital Humano Universitario

I.10.1 Formacion y Actualización

La EYPTM en su plan de capacitacion y actualización permanente a su personal administrativo y docente como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de UANL, asi como a la formacion de estudiantes se ofertaron los siguientes cursos, talleres y diplomados durante el 2022:

Tabla 14. Capacitación del personal

Curso	Participantes
Comunicación efectiva	30
Curso de induccion	9
Redacción de acciones correctivas y preventivas	18
Curso de RCP y Primeros auxilios	20
Manejo de sistema súper inductivo BTL	12
Manejo de sistema de radiofrecuencia BTL	8
Congreso nacional de ondas de presión radial	4
Diplomado para el Desarrollo de Habilidades	98
Herramientas de office 365	82
Platica de Prevención al suicidio	200
Plática de acoso sexual y violencia	1100
Taller de Estilos de Aprendizaje e Inclusión	500

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la EYPTM

I.11 Gestión

I.11.1 Transparencia y Rendecion de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la EYPTM, en el ámbito de su responsabilidad social, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición por lo que en caso de alguna solicitud de información esta será atendida de manera oportuna.

I.11.2 Sistema de Información de los sistemas escolares

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, la EYPTM se apoya en

sistemas informáticos de soporte de la UANL, como el SIASE dicha plataforma utilizan los estudiantes para los siguientes tramites:

- Inscripciones
- Información académica
- Servicio social
- Practicas
- Encuestas

I.11.3 Bibliotecas

Durante el año 2020 y 2021 por motivo de la contingencia COVID 19 el servicio de biblioteca no pudo ser ofrecido de forma presencial, sin embargo, se brindó la atención a los estudiantes y docentes por medio de las plataformas digitales como MS Teams y Facebook para la asesoría en relación con las fuentes de búsqueda de información disponibles en las bibliotecas digitales de la UANL.

Actualmente el acervo bibliográfico es el siguiente:

Tabla 15. Acervo Bibliográfico

Acervo	Cantidad
Libros en existencia	5521
Revistas en existencia	160
Total	5521

Fuente: Departamento de Biblioteca de la EYPTM

I.11.4 Certificación de la Calidad

El sistema de gestión de calidad de la EYPTM, en el 2021 pasó por un proceso de migración la cual le permitió certificarse en la norma ISO 21001:2018, siendo la segunda dependencia de bachillerato en obtenerlo dentro de la UANL para esta norma establecida para las instituciones educativas. Durante el 2021 se certificaron 22 procesos generales y en el 2022 se realizó la recertificación en dicha norma.

Tabla. 16 Certificaciones

Organismo Certificador	Norma	Procesos Generales
TÜV SÜD América de México	ISO 21001-2018	22

Fuente: Departamento de Calidad de la EYPTM

I.11.5 Estrategia Digital UANL

En 2021, a través de la Estrategia Digital UANL, la Escuela y Preparatoria Técnica Médica atendió a sus estudiantes y docentes se les compartieron diversos recursos educativos digitales como apoyo a su actividad académica. Se habilitaron aulas virtuales a través Microsoft Teams, donde se realizaron las siguientes actividades:

- Clases en línea
- Eventos académicos
- Reuniones de trabajo
- Cursos
- Talleres

En preparación para el regreso gradual y seguro a clases presenciales en modalidad híbrida, en la EYPTM se trabajó en el acondicionamiento de aulas. Los espacios se equiparon con cámaras, sistemas de audio, micrófonos omnidireccionales y pantallas LCD, entre otras funciones. Esto se para consolidar la educación digital.

I.12 Los retos que enfrenta la EYPTM en el corto y mediano plazos

Considerando el estado que guarda actualmente la EYPTM, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el Apartado IV de este plan, es posible determinar los siguientes retos en el proceso de desarrollo y transformación de la EYPTM en el corto y mediano plazo:

1. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
2. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativo y académicos de la EYPTM en la impartición de todos los programas educativos en bachillerato Técnico, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
3. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa.
4. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la EYPTM.
5. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes en la modalidad escolarizada.
6. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
7. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
8. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.
9. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales
10. Fortalecer la operación con criterios de sustentabilidad en los ambitos economicos, social y ambiental de la EYPTM.
11. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano de la EYPTM.
12. Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.
13. Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la EYPTM.
14. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.

El Marco axiológico

II.1 Misión

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica comprometida con la sociedad y como parte del Sistema de Educación Media Superior, tiene como misión:

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica ofrece una formación integral de bachilleres técnicos en el área de la salud, con una educación de calidad y formativa, capaz de participar en la construcción de conocimientos y el desarrollo de sus competencias profesionales, actitudes, valores y socialmente responsables, capaces de adaptarse a las tendencias laborales y tecnológicas globales.

II.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

II.3 Atributos Institucionales

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

APARTADO III

La prospectiva del plan de desarrollo 2022-2030

III.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica es en 2030 reconocida como formadora de bachilleres Técnicos en el área de la salud, con una formación integral de calidad, incluyente, equitativa e innovadora que trasciende por su prestigio, sus aportaciones educativas y su responsabilidad social.

La actualización del Plan de Desarrollo de la dependencia para el periodo 2022-2030 define el trabajo universitario que da sustento a las aspiraciones de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, y son el marco de referencia para los ejes rectores y transversales que le dan sustento al Plan de Desarrollo Institucional de la UANL.

III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo EYPTM

- Educación pertinente y de calidad
- Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Desarrollo cultural y humano
- Salud y bienestar
- Responsabilidad financiera
- Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje rector 1 Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales. Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores.

Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción

de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje rector 2 Investigación científica y desarrollo tecnológico

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje Rector 3 Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje Rector 4 Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables. Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje rector 5 Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las provisiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje Rector 6 Responsabilidad financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional. Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular provisiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje rector 7 Gobernabilidad y gestión universitaria

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del

personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia. La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

III.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje Rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje Rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

III.3 Ejes transversales del Plan de Desarrollo EYPTM

- **Responsabilidad social**
- **Innovación y estrategia digital**
- **Internacionalización**
- **Extensión y vinculación**
- **Infraestructura y servicios**

Eje Transversal 1 Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje Transversal 2 Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje Transversal 3 Internacionalización

Es una Institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Eje Transversal 4 Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje Transversal 5 Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

III.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social.

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

III.4 Relación entre los retos derivados del diagnostico y los ejes del PDEYPTM

Retos	Eje Rector PDI 2022-2030	Eje Transversal PDI 2022-2030
Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativo y académicos de la UANL en la impartición de todos los programas educativos en bachillerato Técnico, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa.	Educación pertinente y de calidad Salud y bienestar Gobernabilidad y Gestión Universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la EYPTM.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes en la modalidad escolariza.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios

Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	Educación pertinente y de calidad Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	Educación pertinente y de calidad Gobernabilidad y gestión institucional	Responsabilidad social
Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización
Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales	Gobernabilidad y gestión institucional	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Fortalecer la operación con criterios de sustentabilidad en los ambitos economicos, social y ambiental de la EYPTM.	Desarrollo institucional y sustentabilidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano de la EYPTM.	Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad Social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Internacionalización Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la EYPTM.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información, respondan de manera pertinente a los	Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social

requerimientos del desarrollo institucional.		
--	--	--

III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
		2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.
		3. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución
		4. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
		5. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del la EYPTM y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
		6. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar en la EYPTM.
	2. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la EYPTM, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.

	<p>las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>2. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.</p>
	<p>3. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>3. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</p>
	<p>4. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos</p>	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan vlos valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
		<p>2. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito.</p>
		<p>3. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, Identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p>
		<p>4. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior</p>
		<p>5. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.</p>
		<p>6. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.</p>
		<p>7. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p>
		<p>8. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p>
		<p>9. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección.</p>
		<p>1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y</p>

	del Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	estrategias formativas, alineados a los objetivos del Desarrollo Sostenible.
	<p>5. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.</p>	<p>1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.</p> <p>2. Gestionar nuevas plazas para reforzar el programa de tutoría y reducir el número actual de estudiantes por PTC equivalente.</p> <p>3. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.</p> <p>4. Realizar estudios para identificar el perfil psicosocial de los estudiantes, y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>5. Establecer en las EYPTM mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.</p> <p>6. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>7. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas</p> <p>8. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.</p>
	<p>6. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.</p> <p>2. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.</p> <p>3. Establecer mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en</p>

		situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
	7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo.</p> <p>2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p> <p>3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso.</p>
	8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	<p>1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua.</p> <p>3. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio.</p> <p>4. Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los procesos de mejora de la calidad.</p> <p>5. Verificar, desde el diseño curricular, que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación.</p>
	9. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad.
	10. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.	1. Asegurar la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.
	11. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de la EYPTM, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad

		en línea, diseñados por organismos externos.
	12. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los programas educativos, a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización.
	13. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios.
		2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.
	14. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.
		2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de la EYPTM
		3. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
		4. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
		5. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo.
		6. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación.
	15. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando	1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica.

	<p>aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>2. Apoyar la formación académica de los profesores de la EYPTM, hasta el nivel de maestría.</p>
	<p>16. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>	<p>1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior.</p>
	<p>17. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en las distintas modalidades, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.</p>	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica. 2. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.</p>
	<p>18 Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.</p>	<p>1. Someter a evaluación los programas educativos de bachillerato por parte de la SEP, el CONACYT, y por organismos reconocidos por el COPAES</p>
	<p>19. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la EYPTM. 2. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género. 3. Crear el Código de ética de la EYPTM, que incluya los principios y valores. 4. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y cocurriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.</p>

1.2 Innovación y estrategia digital	20. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico. 2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
	21. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD).
		2. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en la práctica educativa
		3. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
		4. Incrementar el uso de las TICCAD en el desarrollo de las funciones institucionales.
	22. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	1. Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.
	23. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.	1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.
2. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.		
24. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la EYPTM.	
	2. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica.	
1.3 Internacionalización	25. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.
		2. Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Universidad en el extranjero.
		3. Incrementar la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con instituciones internacionales de reconocida calidad y de interés para la Universidad.
	26. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de

	de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias	reconocida calidad y de interés para la Universidad.
1.4 Extensión y vinculación	27. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional. 2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos de la EYPTM.
	28. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social.
	29. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.	1. Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo.
		2. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes.
	30. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado.
	31. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	1. Ampliar y diversificar los contenidos del programa de educación continua.
	32. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios.
		2. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales.
3. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato.		

		4. Identificar áreas de oportunidad en las que la Universidad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.
	33. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	1. Ampliar los mecanismos de colaboración entre las dependencias académicas.
		2. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas.
1.5 Infraestructura y servicios	34. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías.
	35. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.
		2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la EYPTM.
	36. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	1. Establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Universidad.
	37. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas
	38. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	1. Enriquecer el programa de educación continua de la EYPTM ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general.

	<p>39. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.</p>	<p>1. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.</p>
--	---	---

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Eje Transversal	Política	Estrategia
<p>2.1 Responsabilidad social</p>	<p>1. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos Estratégicos multidisciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios de investigación cuyos resultados contribuyan a resolver las necesidades del desarrollo social y a mejorar el bienestar de las personas.</p>	<p>1. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
		<p>2. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p>
	<p>2. Se promoverá el desarrollo de proyectos Colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>	<p>1. Impulsar la conformación de redes académicas y alianzas estratégicas de colaboración, a fin de fortalecer la gestión del conocimiento y la cooperación nacional e internacional, en base a proyectos multidisciplinares de impacto social.</p>
		<p>2. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
		<p>3. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>
		<p>4. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p>
<p>5. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que</p>		

		<p>permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación medio superior y centros, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes</p> <p>6. Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.</p>
	<p>3. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.</p>	<p>1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes del nivel medio superior y superior para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación o en la elección de carreras STEM.</p> <p>3. Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.</p>
	<p>4. Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su desarrollo y consolidación.</p>	<p>1. Crear condiciones para que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su desarrollo y consolidación.</p>
<p>2.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>5. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.</p>	<p>1. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas.</p>

Eje rector 3. Desarrollo institucional y Sustentabilidad

Eje Transversal	Política	Estrategias
<p>3.1 Responsabilidad social</p>	<p>1. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar</p>	<p>1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades.</p>

	impulsando el proceso de transformación institucional.	
	2. Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.	1. Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.
	3. Se impulsará una cultura institucional, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria.	1. Mantener actualizado el Código de Ética Institucional.
	4. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
3.2 Innovación y estrategia digital	5. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.	1. Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
	6. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y al logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades. (eje 1-2.1)	1. Mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos
		2. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, con un crecimiento basado en las necesidades de la EYPTM.
	7. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	1. Implementar estrategias para la utilización de tecnologías que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.
8. Se impulsará el uso de equipamiento sustentable, a través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas y Big Data, entre otros.	1. Establecer un pan de acción para la implementación de equipamiento sostenible través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, con una actualización oportuna.	
3.3 Internacionalización	9. Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.	1. Gestionar la participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la EYPTM, los relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.

<p>3.4 Extensión y vinculación</p>	<p>10. Se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura de la EYPTM.</p>
<p>3.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>11. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.</p>	<p>1. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos.</p>
	<p>12. Se proveerá de los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.</p>	<p>1. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la EYPTM.</p>
	<p>13. Se impulsará la implementación de lineamientos de permiso, regulación, re organización y gestión de espacios y edificios universitarios.</p>	<p>1. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.</p>

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
<p>4.1 Responsabilidad social</p>	<p>1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y cocurriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.</p>	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico. 2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las Humanidades. 3. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p>
	<p>2. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.</p>	<p>1. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte.</p>
	<p>3. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.</p>	<p>1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Universidad.</p>

		2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte.
	4. Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados a fin de robustecer el programa de formación permanente.
	5. Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.	1. Establecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
	6. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios.
4.2 Innovación y estrategia digital	7. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.
4.3 Internacionalización	8. Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	1. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.
4.4 Extensión y vinculación	9. Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.	1. Asesorar, proponer y recomendar la implementación de políticas y estrategias que fortalezcan la difusión cultural de la EYPTM.

<p>4.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>10. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.</p>	<p>1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas. adecuados.</p>
--	--	--

Eje rector 5. Salud y Bienestar

Eje Transversal	Política	Estrategias
<p>5.1 Responsabilidad social</p>	<p>1. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.</p>	<p>1. Fortalecer los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra dependencia.</p>
	<p>2. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.</p>	<p>1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.</p>
	<p>3. Se asegurará la implementación periódica de las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad en todos los municipios del Estado, y se fomentará la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.</p>	<p>1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra dependencia.</p>
	<p>4. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.</p>	<p>1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra institución.</p>
		<p>2. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte.</p>
<p>5. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad</p>	<p>3. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas.</p> <p>1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de la EYPTM.</p>	

	<p>universitaria y de la sociedad en general.</p>	<p>2. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.</p>
	<p>6. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, Profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p>	<p>1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la EYPTM.</p>
<p>5.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>7. Se promoverá el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades.</p>	<p>1. Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas.</p>
	<p>8. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.</p>	<p>1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria</p>
<p>5.3 Internacionalización</p>	<p>9. Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.</p>	<p>1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para participar en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional.</p>
<p>5.4 Extensión y vinculación</p>	<p>10. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución</p>	<p>1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales y empresas, la mejorar las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad.</p>
	<p>11. Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas al campus y planteles universitarios.</p>	<p>1. Crear las condiciones necesarias para promover las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas a campus y planteles universitarios.</p>
	<p>12. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la EYPTM, en el área de la salud.</p>	<p>1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.</p>

5.5 Infraestructura y servicios	13. Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.	1. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad de la EYPTM.
	14. Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.	1. Mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la EYPTM en materia de salud, para cubrir las necesidades de integridad y salubridad.
	15. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

Eje rector 6. Responsabilidad Financiera

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Sustentar la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la EYPTM.
		2. Evaluar y, en su caso, actualizar la normativa institucional para la Administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.
	2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	1. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos.
		2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas.
		3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera.

		4. Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la EYPTM.
	3. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.	1. Invitar, en los procesos de licitación, exclusivamente empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios.
	4. Se garantizará que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.	1. Mantener actualizadas las disposiciones presupuestarias y administrativas, para fortalecer la operación y la toma de decisiones institucionales
6.2 Innovación y estrategia digital	5. Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera, y el control de los ingresos y el gasto de la Institución.	1. Garantizar la viabilidad financiera de la Institución, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente.
	6. Se asegurará la operación y actualización permanente de un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que apliquen para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.	1. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados.
6.3 Internacionalización	7. Se asegurará el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, con estándares de calidad internacionales.	1. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales.
	8. Se mantendrán actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito de fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública	1. Establecer medidas de seguimiento y control para mantener actualizados los registros de los créditos bancarios.

	y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera	
6.4 Extensión y vinculación	9. Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios y la generación de recursos extraordinarios.	1. Generar estrategias y programas que impulsen la obtención de recursos económicos a través de la realización de proyectos, prestación de servicios y otras acciones de vinculación. 2. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la EYPTM el catálogo de servicios.
	10. Se promoverá la generación de ingresos extraordinarios a través de la prestación de servicios.	1. Ampliar los esquemas de vinculación para comercializar productos e insumos
6.5 Infraestructura y Servicios	11. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.	1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales.
	12. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y patrocinadores.
	13. Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.	1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la EYPTM.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
	2. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios.

	<p>universitaria y de la sociedad en general.</p> <p>3. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p> <p>4. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.</p> <p>5. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.</p> <p>6. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p>	<p>1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo.</p> <p>2. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la EYPTM para el desempeño de sus Funciones.</p> <p>1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.</p> <p>1. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales.</p> <p>1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos.</p>
7.4 Extensión y vinculación	<p>7. Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.</p> <p>8. Se promoverá una intensa relación con los actores externos a la Universidad que retroalimenten el quehacer institucional y la formulación de proyectos de interés para ambas partes.</p>	<p>1. Evaluar los lineamientos institucionales y realizar las adecuaciones necesarias adecuadamente para las actividades de vinculación de la Institución.</p> <p>1. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.</p>
7.5 Infraestructura y servicios	<p>9. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p> <p>10. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con</p>	<p>1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.</p> <p>1. Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico.</p>

	el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	
	11. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica institucional para ofrecer una conectividad de alta calidad.
	12. Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.	1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la EYPTM.

III.6 Indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No	Descripción	Formúla	2022	2023	2025	2030	Responsables
1	Tasa de crecimiento de la matrícula de BT	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1] * 100$	1%	2%	3%	4%	Escolar
2	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	14%	13%	12%	10%	Escolar
3	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-n, \text{ la generación } m) * 100$	80%	82%	85%	90%	Escolar

4	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de Bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato)*100	20%	22%	26%	30%	Tutorías y Orientación
5	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus Competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	40%	45%	50%	60%	Subdirección Académica
6	Porcentaje de profesores del nivel medio superior de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	60%	63%	70%	85%	Tutorías y Orientación
7	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas Estandarizadas nacionales (PLANEA):habilidad matemática	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA):habilidad matemática	41%	45%	50%	55%	Escolar Subdirección Académica
8	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	70%	75%	80%	85%	Escolar Subdirección Académica
9	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho / Número total de estudiantes de la muestra)*100	80%	83%	86%	89%	Calidad
10	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad / Número total de empleadores de la muestra)*100	85%	90%	92%	94%	Subdirección Académica

11	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	$(\text{Número de profesores de tiempo completo de nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado} / \text{Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior}) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	Recursos Humanos
----	---	--	-------	-------	-------	-------	------------------

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Eje rector 3. Desarrollo institucional y Sustentabilidad

No	Descripción	Formúla	2022	2023	2025	2030	Responsables
12	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	$(\text{Número de metas cumplidas en el año} / \text{total de metas establecidas al año}) * 100$	80%	82%	85%	88%	Calidad
13	Incremento en el ahorro anual en el consumo de kilowatt por hora de energía per cápita	$\text{Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año } t - \text{Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año } t - 1$	4%	5%	8%	11%	Desarrollo sustentable
14	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	$\text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t - \text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t-1$	2%	3%	5%	10%	Desarrollo sustentable

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No	Descripción	Formúla	2022	2023	2025	2030	Responsables
15	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades culturales} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	5%	7%	10%	13%	Vinculación

16	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades deportivas} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	10%	12%	15%	17%	Vinculación
----	---	--	-----	-----	-----	-----	-------------

Eje rector 5. Salud y Bienestar

No	Descripción	Formúla	2022	2023	2025	2030	Responsables
17	Incremento porcentual de servicios otorgados en las clínicas universitarias de salud.	$\frac{\text{Número de usuarios beneficiados con las brigadas Médicas en el periodo } t - \text{Número de usuarios beneficiados con las brigadas Médicas en el periodo } t - 1}{1}$	ND	1%	2%	3%	Clínica de Rehabilitación Física
18	Índice de satisfacción del clima laboral	$(\text{Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	90%	92%	95%	97%	Recursos Humanos
19	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$(\text{Número de estudiantes identificados con NEE mediante cuestionario} / \text{Número de estudiantes identificados con diagnóstico o patrones sugestivos de TEA}) * 100$	100%	100%	100%	100%	Prácticas comunitarias y promoción de la salud

Eje rector 6. Responsabilidad Financiera

No	Descripción	Formúla	2022	2023	2025	2030	Responsables
20	Porcentaje del incremento de ingresos propios	$(\text{Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo } t / \text{Monto total de los ingresos propios en el periodo } t - 1) * 100$	ND	1%	2%	3%	Subdirección Administrativa
21	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios	$\text{Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación} / \text{Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal}) * 100$	ND	1%	2%	3%	Subdirección Administrativa

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

No	Descripción	Formúla	2022	2023	2025	2030	Responsables
----	-------------	---------	------	------	------	------	--------------

22	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	$\left[\frac{\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t - (\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1)}{\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1} \right] * 100$	5%	7%	9%	11%	Subdirección administrativa
----	---	---	----	----	----	-----	-----------------------------